

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 33

Fecha Estado: 01/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180025000	Verbal	METRO DE MEDELLIN LTDA.	LA PREVISORA S.A.	Auto pone en conocimiento T.05. PONE EN CONOCIMIENTO SOPORTE DE PAGO ALLEGADO POR MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	28/02/2022		
05001310300420210015500	Ejecutivo Singular	Ji Ho Kim	WOOK PARK	Auto requiere T.02. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE SOPORTE DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO	28/02/2022		
05001310300420210035000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GECE GROUP SAS	Auto pone en conocimiento T.05. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA MEDIDA JUEZ 2 CIVIL CTO DE ITAGUI	28/02/2022		
05001310300420220001300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SERGIO GABRIEL AUGUSTO RESTREPO HERNANDEZ	Auto requiere T.05. REQUIERE ALLEGAR CONSTANCIA DE CONFIRMACIÓN DE LECTURA DE NOTIFICACIÓN	28/02/2022		
05001310300420220003700	Verbal	SARAHAY SALAZAR SERNA	RENAN ALBERTO SEPULVEDA LONDOÑO	Auto admite demanda T.03.- LA PARTE DDDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA	28/02/2022		
05001310300420220005000	Ejecutivo Singular	ALIRIO DE JESUS GUTIERREZ ZAPATA	IRENE DE JESUS HERRERA ALVAREZ	Auto rechaza demanda T.05.- RECHAZA DDA. POR COMPETENCIA POR ESPECIALIDAD ENVIAR EXP. AL JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE FRONTINO	28/02/2022		
05001310300420220005600	Ejecutivo Singular	VICTOR EDUARDO ZULUAGA TOBON	GLORIA STELLA MUÑOZ ECHAVARRIA	Auto requiere T.06.- PREVIO A RESOLVER ADMISIBILIDAD DE LA DDA. LA PARTE DTE. ALLEGAR TITULOS VRS. EN MARZO 03/2022	28/02/2022		
05001310300420220005900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	LUZ ANGELA ANDRADE BLANCO	Auto inadmite demanda T.05.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)